

INSTITUCION EDUCATIVA SAN IGNACIO
MUNICIPIO BUCARAMANGA
FECHA 1-dic-25
RESOLUCION No 6

**POR LA CUAL SE NOMBRE SUPERVISOR DE CONTRATACION DE
MENOR CUANTIA**

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCION

En ejercicio de las facultades conferidas y en especial las de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 y sus decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

1. Que la institución tiene la necesidad de adelantar proceso de Contratación de menor cuantía de:

F.I.30 NUEVO COMPARTIR DE MATEMATICAS, 30 NUEVO COMPARTIR ESPAÑOL, 30 NUEVO COMPARTIR SOCIALES, 30 NUEVO COMPARTIR CIENCIAS, 22 MI COMPROMISO CON JESUS, 22 FORMANDO LECTORES, 45 INGLES BEEP .

2. Que en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, se debe designar un supervisor, que velará por el cumplimiento de lo previsto en el artículo 4°. De la Ley 80 de 1993.

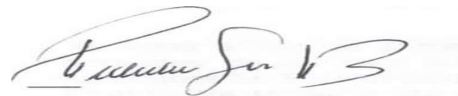
RESUELVE:

Artículo Primero: Nombrar como Supervisor del Proceso de Contratación Directa a:

PABLO JESUS BUITRAGO PUERTO Con Cédula de Ciudadanía No 88,202,958

Quien tiene nombramiento en la Institución de: RECTOR

Artículo Segundo: Notificar el contenido de la Presente Resolución a quien fue designado como supervisor.



PABLO JESUS BUITRAGO PUERTO

Representante Legal